UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector,

teniendo en cuenta que

JORGE ANTONIO SUAREZ LEMUS

CC No. 1.026.593.020 de Bogotá

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

PSICOLOGO

Dado en Barranquilla, a los 13 días del mes de marzo de 2020

Decano de División

Rector

Secretario Académico

Personería Jurídica
Resolución No. 000396 del
7 de Junio de 1968

Acta No. 2020-05-C-1127

Diploma firmado digitalmente. Para validar su autenticidad ingrese a www.uninorte.edu.co/registro, validar documentos con firma digital, y digite el código de verificación L0MIFDITTPOSPZRDPAWRC

25302

Powered by CamScanner

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Técnica Comercial
Francisco Javier Cisneros

Puerto Colombia – Atlántico.

Aprobado por la Secretaría de Educación Departamental según
Licencia de Funcionamiento N° 0600 de Agosto 2 de 2001

Confiere a:

Suárez Lemus Jorge Antonio

Documento de Identidad: T.I. No. 971204-00286, expedida en Puerto Colombia - Atlántico

El Título de:

Bachiller Técnico Comercial

con énfasis en **Comercio Internacional** desarrollado en el **SENA.**

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes del Proyecto Educativo Institucional.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMERCIAL FRANCISCO JAVIER CISNEROS
RECTORÍA
PUERTO COLOMBIA - ATLCO.

Wilman Enrique Pérez Benitez
Rector

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMERCIAL FRANCISCO JAVIER CISNEROS
SECRETARÍA
PUERTO COLOMBIA - ATLCO.

Mónica Y. Cedeño Maury
Secretaria

Libro No. 2 Acta No. 35
Folio No. 3 No. De Orden: 67

Puerto Colombia – Atlántico, Diciembre 20 de 2014

República de Colombia

Acta de Grado No. 35

Institución Educativa Técnica Comercial
Francisco Javier Cisneros
Puerto Colombia - Atlántico

Aprobado por la Secretaría de Educación Departamental según
Licencia de Funcionamiento Nº 0600 de Agosto 2 De 2001.

En el Municipio de Puerto Colombia, a los 20 días del mes de Diciembre del año 2014, se reunieron con el fin de protocolizar la graduación de los alumnos del último grado, los señores Wilman Enrique Pérez Benítez y Mónica Victoria Cedeño Maury en la Rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL FRANCISCO JAVIER CISNEROS, jornada diurna, aprobado por la Secretaría de Educación Departamental con Licencia de funcionamiento Nº 0600 del 2 de agosto de 2001, en el nivel de Educación Media y autorizada para otorgar el Título de Bachiller Técnico Comercial con los énfasis en: Logística Empresarial, Comercio Internacional y Técnicas de Archivo, Secretariado y Servicio al Cliente .
Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el título de Bachiller Técnico Comercial con su respectivo énfasis al graduando cuyo nombre, apellido y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Suárez Lemus Jorge Antonio

Documento de Identidad T.I.. Nº 971204-00286

De Puerto Colombia - Atlántico

Título:

Bachiller Técnico Comercial
Con énfasis en Comercio Internacional

Esta Acta consta de 130 alumnos graduados, que comienza con el nombre de Acosta Meza Robinsón Andrés y se cierra con el nombre de Torres Navarro Luis Miguel

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en el cumplimiento a lo ordenado en el artículo 7ª del Decreto 180 del año 1981.

Wilman Enrique Pérez Benitez
Rector

Mónica Victoria Cedeño Maury
Secretaria